

Expovision S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- INFORMACION GENERAL

Expovision S.A. constituida en Ecuador y su actividad principal Actividades de publicidad.

Representada por los señores Jorge Alfredo Adum Ziade y Maria Jose Adum Boschetti Gerente y Presidente respectivamente;

La información contenida en estos estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

2.- POLITICAS CONTABLE SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

2.2 Bases de Preparación

Los Estados Financieros de Expovision S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de Estados Financieros.

2.3.- Propiedad de planta y equipo

Son Registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida del deterioro de valor.

El costo de las propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del Activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los Gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.3.1.- Método de Depreciación Vidas útiles y valores Residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida Útil estimada, valor residual y método de Depreciación son revisados al final de cada año.

3.- PATRIMONIO

3.1.- Capital Social

El Capital social autorizado, está constituido por 800.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

3.2 Reservas

La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% de capital social. Esta Reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Asimismo, de acuerdo con sus estatutos o por decisión de la Junta General de Accionistas, podrán constituir otras reservas que tendrán el carácter de especiales o facultativas, formadas por la transferencia de las utilidades al patrimonio.

3.3.- Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

Diciembre 31.....

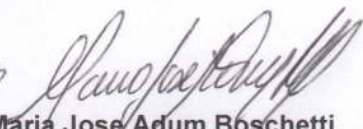
2012

2011

(+) Ganancia Acumulada Ejercicios Anteriores

(-) Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores

\$2,329.49

1143 
Maria Jose Adum Boschetti
Representante Legal
C.I. # 0910528421